

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

Exp.: PA HUPA 55/18

Resolución del Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por la que se adjudica el contrato de suministros: **Material necesario para el procesamiento de la citología líquida**

Mediante resolución del órgano de contratación de 30 de noviembre de 2018 se inició el expediente de contratación del suministro de **Material necesario para el procesamiento de la citología líquida**. Con fecha 30 de noviembre de 2018 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 6 de febrero de 2019 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 9 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Gerencia

RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministros: **Material necesario para el procesamiento de la citología líquida**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

HOLOGIC IBERIA, S.L.U./B83279331

Lote	Descripción	Base imponible	IVA	Total
Único	Material necesario para el procesamiento de la citología líquida	110.996,00 €	23.309,16 €	134.305,16

Plazo de ejecución: 12 MESES

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2019	111.920,97 €
2020	22.384,19 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

La citada **adjudicación** se efectúa en base a la mayor puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al cumplimiento de las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, resultando la proposición más ventajosa:

RESOLUCIÓN

Exp.: PA HUPA 55/18

Unidad administrativa:
 Gerencia del Hospital Universitario
 Príncipe de Asturias

Lote único
Material necesario para el procesamiento de la citología líquida
 Presupuesto máximo licitación s/IVA: 110.996,00 €

Firma Licitadora	Precio (sin IVA)	PUNTUACION		
		PRECIO	I. TECNICO	TOTAL
	Precio Lote		Criterios Objetivos	
HOLOGIC IBERIA, S.L.U.	110.996,00 €	80	20	100

Número de ofertas presentadas:

Lote nº	Nº de ofertas
Único	1

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión: Ninguno

Los adjudicatarios formalizarán el contrato en el plazo de 5 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciban el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público; en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares, a 6 de febrero de 2019
 El Viceconsejero de Sanidad
 P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

Fdo: Félix Bravo Sanz